



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 01 de Octubre de 2014

853/14

Expte. N° 14.017/08

VISTO:

La Nota N° 1058/14, mediante la cual el Dr. Carlos Berejnoi, en su carácter de docente responsable de la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, eleva para su aprobación el nuevo Reglamento Interno para la materia; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, a través de su Comisión de Adscripciones y Reglamentos, analizó la propuesta y comprobó que la misma cumple con las exigencias del Régimen de Evaluación de Materias de las Carreras de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 1312-HCD-2007, por lo cual recomienda su aprobación;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 231/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XII sesión ordinaria del 10 de Septiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** del Plan de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, el cual se transcribe en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos BEREJNOI y siga por la Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



**Materia** : ANALISIS MATEMATICO I **Código:** ICQ-2  
**Carreras** : Ingenierías Industrial, Civil y Química **Plan de Estudios:** 1999 mod.  
**Profesor** : Dr. Carlos BEREJNOI  
**Año** : 2015

**Ubicación en la currícula:** Primer Cuatrimestre de Primer Año  
**Distribución Horaria:** 10 horas Semanales – 150 horas Totales

### REGLAMENTO INTERNO

#### 1 - ETAPA NORMAL DE CURSADO O PRIMERA ETAPA

##### Condiciones necesarias:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una asistencia a clases prácticas no menor al 80 % del total que se imparte.
- Tener aprobado el 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada examen parcial o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Cualquier estudiante podrá presentarse a la recuperación de cada parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

**Para promocionar la asignatura** los alumnos deben realizar una serie de actividades, las que serán ponderadas para calcular la nota final, las que se indican a continuación:

##### A: Exámenes Parciales

Se realizarán tres (3) parciales. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). El tercer parcial tendrá el carácter de integrador.

El segundo y tercer parcial serán teórico-prácticos. Para aprobarlos, se debe obtener como mínimo el 40 % del puntaje total.

El promedio ponderado de los parciales, se calcula como:

$$P = 0.2 P1 + 0.4 (P2 + P3)$$

Donde **P1**, **P2**, **P3** representan la nota en los respectivos parciales.

##### B: Tareas Varias (TV)

Aquí se incluyen puntajes por trabajos prácticos de resolución de ejercicios tipos o de problemas aplicados, presentación de informes sobre actividades de investigación bibliográfica o cualquier otra actividad complementaria que la cátedra indique. El puntaje **TV**, se establece de cero (0) a cien (100).

##### C: Evaluación por tema (ET)

Son teórico-prácticas, e incluyen los temas contemplados en el segundo y tercer parcial. Se calificará con una escala de cero (0) a cien (100).



**Nota Final**

La Nota Final (NF) se calcula mediante la siguiente fórmula ponderada:

$$NF = 0.60 P + 0.25 ET + 0.15 TV$$

Donde **ET** representa el promedio de las evaluaciones por tema.

Los alumnos que al finalizar el dictado de la materia tuvieron una NF de setenta (70) puntos o más, además de cumplir con las condiciones necesarias, **PROMOCIONAN LA ASIGNATURA.**

**Calificación Final**

La **calificación final** será volcada a la Escala 1 – 10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente Tabla:

<b>Puntaje</b>	70 – 74	75 – 80	81 – 90	91 – 100
<b>Nota</b>	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una **NF** igual o mayor a cuarenta (40) y menor a setenta (70) puntos, no promocionan la asignatura y pasan a una **ETAPA DE RECUPERACIÓN.**

**2. ETAPA DE RECUPERACIÓN O SEGUNDA ETAPA**

En esta etapa no se imparten nuevos conocimientos.

Se tomará una **Evaluación Global** de los temas de la asignatura, con puntaje de cero (0) a cien (100). Esta evaluación será por bloques, y versará sobre aspectos teóricos y prácticos que integrarán todos los temas de la asignatura. Para aprobar el alumno deberá alcanzar un mínimo del 60% del puntaje en cada bloque, caso contrario pasa a la condición de alumno libre.

En caso de aprobar la Evaluación Global, la **Nota Final** de la segunda etapa surge de promediar la nota final de la primera etapa y el puntaje obtenido en la Evaluación Global, y se utilizará para calcular la Calificación Final mediante la siguiente tabla.

<b>Puntaje</b>	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
<b>Nota</b>	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

**Dr. Carlos BEREJNOI**  
 Responsable Análisis Matemático I

-- 00 --

**Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ**  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa